La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados, en su sesión del día de 24 de abril de 2024, acordó convocar **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA,** para el día **VEINTICUATRO DE MAYO** (viernes)**, A LAS TRECE HORAS**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación de la subsanación de defectos del texto de la modificación de los ESTATUTOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN aprobados en la Junta General Extraordinaria de 20 de junio de 2022, por exigencias del oficio del 5 de marzo de 2024 de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

En caso de no alcanzarse el quorum de asistencia de la mitad más uno del censo colegial, subsidiariamente queda convocada para el día **VEINTISIETE DE MAYO** (lunes), a las **TRECE HORAS,** en la que no se exigirá quorum especial alguno (art. 71 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén).

Desde esta convocatoria, los colegiados podrán examinar en la Secretaría del Colegio, durante las horas de despacho, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado traslado a Vd., rogándole su puntual asistencia.

Jaén a 25 de Abril de 2024.

LA SECRETARIA,

NOMBRE RUIZ TORRES MANUELA ROSA - NIF 26009366T

Firmado digitalmente por NOMBRE RUIZ TORRES MANUELA ROSA - NIF 26009366T
Fecha: 2024.04.25 12:34:01 +02'00'

CARMELO TORRES 13
23007 JAÉN
TEL 953 257 300
FAX 953 255 009
Intenet: www.icajaen.es
Email: info@icajaen.es